

Seban
SB

SECRETARIA CONCEJALIA	RECIBIDO: <i>Luis W.</i>
	FECHA: <i>11/02/20</i>
	HORA: <i>12hsy</i>
	FIRMA: <i>[Signature]</i>
SOLEDAD BENITEZ BURGOS CONCEJALA	

Quito, 25 de enero del 2019

Magister

Soledad Benítez

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Presente.-

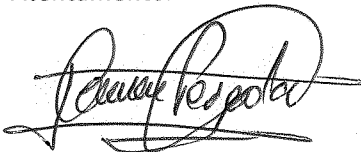
De mi consideración:

YO, Carmen Elena Poveda Tobar con cedula de identidad número 180207175-1, Por medio de la presente me permito solicitar a usted en mi calidad de representante del barrio BELLAVISTA SEPTIMA ETAPA, se sirva poner en conocimiento de la Comisión que usted acertada preside, el pedido de los moradores del barrio mencionado de que se autorice la modificación del plano ingresada para el proceso de regularización, ya que en el mismo se ha identificado una inconsistencia de carácter técnico en lo atinente al ancho del pasaje y a la afectación de los lotes colindantes, siendo necesaria la rectificación del mismo, a la que nos comprometemos a la brevedad posible, para lo cual anexaremos un acta suscrita por el cien por ciento de los copropietarios en la que manifiesten su conformidad absoluta con el nuevo plano a ingresar para el mencionado proceso.

El presente pedido lo realizo, pues por un error, mediante oficio de fecha 25 de octubre del 2019 solicitamos la devolución del expediente, siendo nuestro deseo el de continuar con el proceso de regularización, y mantenernos en dicho proceso sin perder la priorización asignada, únicamente efectuando la corrección del plano antes mencionado.

La Comisión a su cargo se servirá autorizar a La Unidad Especial Regula Tu Barrio para que proceda a la sustitución del plano y los demás trámites necesarios para continuar el proceso de regularización.

Atentamente.



CARMEN POVEDA TOBAR

CI. 1802071751

0984770798

2823122

Quito, 14 de octubre de 2019


Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Naranjo


**ASAMBLEA PARA NOMBRAR AL REPRESENTANTE DEL BARRIO
BELLAVISTA SÉPTIMA ETAPA**


Los copropietarios del **BARRIO BELLAVISTA SÉPTIMA ETAPA** de la parroquia Calderón bajo sesión realizada el 12 de octubre del 2019, se determinó que la señora **CARMEN ELENA POVEDA TOBAR** con cédula de ciudadanía N°. 180207175-1 sea la persona quien represente a todos los copropietarios para los trámites dentro del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, para que continúe con el proceso de regularización de nuestro barrio.

Autorizamos los abajo firmante.

Alientamente.



.....
C.I. 1806071251



.....
C.I. 170495184-5



.....
C.I. 1720976990


.....
C.I. 170879843-2



.....
C.I. 1801870336


.....
C.I. 171653881-2


.....
C.I. 170779003-4


.....
C.I. 171203058-0


.....
C.I. 1720977006


.....
C.I. 17002112885-9


.....


.....

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO



Rafael Simbana
C.I. 110709370-2

C.I.

Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

Esperanza Simbana
C.I. 170480690-3

C.I.

Lucía Altobelli

C.I. 1004204614

C.I.

Jon G. Simbana

C.I. 171055576-2

C.I.

C.I.

C.I.

C.I.

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
doy Fe que la(s) fotocopias que antecede(n) es (son)
igual(es) al(los) documento(s) originales y que me fueron
exhibidos en... 2... foja(s) útil(es).

Quito..... - 9 ENE 2020



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO